



110.07.002-0331

Neiva, 14 de octubre de 2021

Señor
ANGEL ALBERTO FERIA
Vereda Santa Bárbara corregimiento vega larga
Celular: 314 2735244
Neiva Huila

Asunto: Radicado 623 - 2021 – Respuesta.

Cordial saludo señor Ferias:

En atención a al Derecho de Petición remitido a la Electrificadora del Huila, recibida de este ente de control como documento copia, radicada en la ventanilla única conforme al asunto, donde refiere en su solicitud “[...], Me dirijo nuevamente a ustedes para recordarles que hemos sido los perjudicados por versen llevado el transformador hace nueve años y no lo han devuelto a regresar, hasta hoy llevo 5 cartas de solicitudes para que vuelvan y lo coloquen y en mis manos tengo la orden de trabajo de ponerlo pero nada, [...]” Nos permitimos manifestarle que esta territorial no cuenta con las competencias para atender su petición; igualmente indicarle que mediante comunicación oficial números 110.07.002- 0330, del 14 de octubre de 2021, este despacho procedió a correr traslado de su petición la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios con sede en Neiva, igualmente a través del correo institucional de la Superintendencia a Nivel Nacional.

Por lo anterior es pertinente mencionarle, que en concordancia con el Artículo 267 de la Constitución Política y el Decreto 403 de 2020, el Control Fiscal es una función pública, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes del Estado, este control será ejercido en forma posterior y selectiva, sin perjuicio del control concomitante y preventivo, conforme a los procedimientos, sistemas y principios que establece la Ley.



En este sentido damos respuesta a su solicitud, manifestando que esta territorial le agradece su participación en el ejercicio del control social y nos encontramos dispuestos a atender cualquier denuncia, queja o petición que coadyuve a la vigilancia de los bienes y recursos del orden municipal.

Cordialmente,

CLAUDIA ROCÍO SALOMÓN ARIZA
Directora Técnica de Participación Ciudadana
E-mail: participacion@contralorianeiva.gov.co

	Nombre y Apellido	Cargo	Firma	Fecha
Proyectado por:	Luz Mary Orjuela Rengifo	Auxiliar Administrativo		14-10-2021
Revisado por:	Claudia rocío Salomón Ariza	Directora Técnica Participación Ciudadana		14-10-2021